

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Guatemala

El señor Embajador de España en Guatemala comunica a este Ministerio el fallecimiento de Saturnino Sotil Múgica, natural de Beteu (Navarra), hijo de Salvador y de Francisca, ocurrido el día 5 de junio de 1961.

Embajada de España en Lisboa

El señor Embajador de España en Lisboa comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

José María Domínguez, de cuarenta y ocho años, casado, dependiente de comercio, natural de Guillade (Pontevedra), hijo de Emilia; falleció en Lisboa el 9 de abril de 1961, en rúa dos Douradores, 150.

Teresa Roure Presas, de ochenta y tres años, sin profesión, natural de San Mateo de Montenegro (Gerona), hija de Juan y de María; falleció en Montijo el 11 de abril de 1961.

José Garrido Funcia, de sesenta años, soltero, viajante de comercio, natural de Fermoselle (Zamora) hijo de Agustín y de Paula; falleció en Sobral de Monte Agraço el 8 de abril de 1961.

Camilo Francisco Formigo, de setenta y ocho años, casado, dependiente, natural de Cortegada (Orense), hijo de Rafael y de Manuella; falleció en Lisboa el 1 de mayo de 1961, en rúa Víctor Bastos, 43, 2.º

Jorge Nicolás Bueno, de cincuenta años, casado, carpintero, natural de Sevilla, hijo de Luis y de Consuelo; falleció en Lisboa el 12 de mayo de 1961, en rúa dar Olarias, 30, 5.º

María Carrera Souto, de setenta y cuatro años, viuda, sin profesión, natural de Villasobroso (Pontevedra), hija de José Benito y de Josefa; falleció en Lisboa el día 31 de mayo de 1961, en rúa dos Co-reiros, 221, 3.º

Juan Manuel Vicente Cruz Lazo, de setenta y cinco años, casado, jornalero, natural de Santana del Valle (Badajoz), hijo de Gaspar y de Manuela; falleció en Amareleja el día 20 de mayo de 1961.

Manuel Macías Comprido, de ochenta y cinco años, casado, carrero, natural de Santana del Valle (Badajoz), hijo de Bartolo y de María; falleció en Amareleja el día 30 de mayo de 1961.

Antonio Sarrablo Palacios, de ochenta y tres años, casado, empleado, natural de Adahuesca (Huesca), hijo de Antonio y de Josefa; falleció en Lisboa el día 8 de junio de 1961 en rúa Serpa Pinto, 7.

Filomena Rodríguez Pérez, de ochenta y dos años, soltera, sin profesión, natural de San Mamed de Sorza (Orense), hija de Alonso y de Dominga; falleció en Lisboa el día 19 de junio de 1961, en rúa Campo de Ourique, 219.

Juan Gamero Juárez, de sesenta años, corcho-taponero, casado, natural de Alburquerque (Badajoz), hijo de Tomás y de Bonifacia; falleció en Lisboa el 21 de junio de 1961, en la parroquia de San José.

Juan Francisco González Ortiz, de sesenta años, viudo, albañil, natural de Vi-

llanueva del Fresno (Badajoz), hijo de Francisco y de Sebastiana; falleció en Moura el 24 de junio de 1961, parroquia de San Juan Bautista.

Lino Vidal, de setenta y siete años, casado, comerciante, natural de Fofe (Pontevedra), hijo de Sabina; falleció en Vila Franca do Rosario el 23 de junio de 1961.

Francisco de Paula Antonio Bertrand Obradors, de sesenta y un años, casado, industrial, hijo de Ramón y de Margarita, natural de Barcelona; falleció en Lisboa el día 23 de junio de 1961, en avenida da República, número 49, 1.º

Oscar Barris Fresno, de setenta y nueve años, soltero, conserje, natural de Barcelona, hijo de Fructuoso y de Francisca; falleció en Sintra el 1 de enero de 1961, en la Casa de Saude de Telhal.

Teodoro Hernández Briz, de sesenta y tres años, casado, comerciante, natural de Santibáñez de Béjar (Salamanca), hijo de Venancio y de María; falleció en Lisboa el día 5 de enero de 1961, avenida Antonio José Almeida, 46, 2.º

Rosa Padrón Cendón, de setenta y ocho años, soltera, sus labores, natural de Melón (Orense), hija de Emilio y de Francisca; falleció en Lisboa el día 10 de enero de 1961, avenida Joao Crisóstomo, 65, primero.

Victoriano Santiago Fernández, de sesenta y dos años, casado, comerciante, natural de Tomiño (Pontevedra), hijo de Generosa; falleció en Lisboa el día 15 de enero de 1961, rúa Captao Leitao, 88, bajo.

Rogelio García López, de setenta y siete años, casado, comerciante, natural de Barciadamera, Covelo (Pontevedra), hijo de José y de Josefa; falleció en Lisboa el día 15 de enero de 1961, rúa Bernardim Ribelro, 52.

Manuel Ribas Amorin, de sesenta y dos años, soltero, cocinero, natural de Tebra, Tomiño (Pontevedra), hijo de Domingo y de Jesusa; falleció en Lisboa el día 17 de enero de 1961, rúa das Olarias, 9, 1.º

Celeste Fernández Barreiro, de diez años, natural de Barciadamera, Covelo (Pontevedra), hija de Urbano y de Francisca; falleció en Lisboa el día 18 de enero de 1961, Hospital de Santa María.

Juan Camós Pruneda, de noventa y cuatro años, viudo, industrial, natural de Palamós (Gerona), hijo de Juan y de María; falleció en Paço de Arcos el día 15 de enero de 1961, Estrada do Porto Salvo.

María Montenegro García Guillén, de ochenta y cinco años, viuda, sus labores, natural de Sevilla, hija de Francisco y de Dolores; falleció en Lisboa el día 19 de enero de 1961, rúa do Salitre, 19, 3.º

Erundina Amoedo Lorenzo, de sesenta y siete años, viuda, sus labores, natural de Ancéu (Pontevedra), hija de José y de Concepción; falleció en Lisboa el día 22 de enero de 1961, caminho de Alto Vareljao, 20.

Socorro Vello Domínguez, de noventa y tres años, casada, sus labores, natural de Penaboaqueira, Melón (Orense), hija de José Lino y de María; falleció en Aldeia Galega el día 23 de enero de 1961, Mercena.

Ramón Bernárdez Pérez, de ochenta y dos años, casado, natural de San Andrés, Ribadavia (Orense), hijo de José y de Carmen; falleció en Sarilhos Grandes, Lugar de Lançada, el día 25 de enero de 1961.

María del Carmen Fernández Madalena, de ochenta y siete años, soltera, sirvienta,

natural de Requejado (Oviedo), hija de José y de Felisa; falleció en Lisboa el día 27 de enero de 1961, avenida Dom Rodrigo, da Cunha, 1.

Perfecto Perdiz, de noventa y siete años, viudo, camarero, natural de Junqueiras, Pazos de Borben (Pontevedra), hijo de María; falleció en Lisboa el día 29 de enero de 1961, parroquia dos Anjos.

Emilio Gomez Alvarez, de ochenta y un años, soltero, ambulante, natural de Poreiro (Orense), hijo de Cesáreo y de María; falleció en Gouveia el día 18 de enero de 1961, parroquia de Nesperreira.

Manuel Amador Barros Martínez, de sesenta y ocho años, casado, comerciante, natural de Maceira, Covelo (Pontevedra), hijo de José María y de Joaquina; falleció en Beja el día 13 de septiembre de 1960, rúa Doctor Aresta Branco, 32

Generoso Alonso Rodríguez, de sesenta y dos años, casado, dependiente de comercio, natural de Arcos, Puenteareas (Pontevedra), hijo de Cándido y de Matilde; falleció en Lisboa el día 7 de febrero de 1961.

Martina Llorent Carrasco, de ochenta y seis años, soltera, sus labores, natural de Castillo de la Vega (Burgos), hija de Juan y de Rufina; falleció en Azambujeira dos Carros (Bombarral) el día 9 de febrero de 1961.

Virginia Blanco Garrido, de cincuenta y un años, casada, sus labores, natural de Fornelos de Montes (Pontevedra), hija de José y de Rosa; falleció en Lisboa el día 14 de febrero de 1961, rúa do Salitre, 57, segundo.

Carmen Alandés Montañés, de ochenta y un años, soltera, sus labores, natural de Burriol (Castellón), hija de Gaspar y de Rosa; falleció en Lisboa el día 15 de febrero de 1961, Beco da Oliveira, 1, 1.º

Antonia Garrido Dorado, de sesenta y seis años, soltera, sus labores, natural de Sevilla, hija de Antonio y de Dolores; falleció en Funchal el día 22 de enero de 1961, Sao Gonçalo.

Rudesindo de Dios Fernández, de setenta y cuatro años, casado, comerciante, natural de Barrio (Orense), hijo de Bernardo y de Florentina; falleció en Sobral de Monte Agraço el día 29 de enero de 1961.

Dulcinea Gonda Paramés, de setenta y nueve años, sus labores, natural de Achas (Pontevedra), hija de Tomás y de Rosa; falleció en Lisboa el día 22 de febrero de 1961, rúa da Barroca, 80, 1.º

Delmiro Fontán Márquez, de sesenta y siete años, soltero, obrero, natural de Barciadamera (Pontevedra), hijo de Domingo y de Generosa; falleció en Lisboa el día 23 de febrero de 1961, Instituto de Oncología.

María del Pilar Cao Palacios, de ochenta y dos años, soltera, religiosa, natural de Lérida, hija de Manuel y de María; falleció en Idanha a Nova el día 24 de febrero de 1961.

Marina García Sánchez, de ochenta y ocho años, sus labores, natural de San Bartolomé (Salamanca), hija de Francisco y de Marcelina; falleció en Setúbal el día 27 de febrero de 1961, parroquia de Anunciada.

Manuel Rodríguez Pérez, de ochenta y dos años, viudo, labrador, natural de Taboaja, Las Nieves (Pontevedra), hijo de José y de María Manuela; falleció en Lisboa el día 2 de marzo de 1961, Estrada de Benfica, 674.

María Amil Fernández, de sesenta y dos años, casada, sus labores, natural de Vi-

llasobroso, Mondariz (Pontevedra), hija de Clemente y de Concepción; falleció en Lisboa el día 8 de marzo de 1961, praça da Ribeira Nova, 6, 3.º

Virgilio Rodríguez Navas y Saborido, de ochenta y cinco años, casado, funcionario de este Servicio Consular, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Josefa; falleció en Lisboa el día 9 de marzo de 1961, Bairro de S. Joao-R. C., núm. 1.

Serafin Cortizo Vidal, de cuarenta y nueve años, casado, comerciante, natural de Rúbillon, Avión (Orense), hijo de Miguel y de Josefa; falleció en Lisboa el día 12 de marzo de 1961, rúa dos Anjos, 59, 1.º

Felisa Vallés y Reguera, de ochenta y seis años, casada, sus labores, natural de Sevilla, hija de Juan y de Felisa; falleció en Lisboa el día 17 de marzo de 1961, rúa Angelina Vidal, 57, 1.º

Jerónima Téllez del Río, de noventa y cinco años, viuda, sus labores, natural de Atefate (Málaga), hija de Roque y de Antonia; falleció en Lisboa el día 21 de marzo de 1961, rúa Josefa María, 13.

Albino Lago Estévez, de cuarenta y cuatro años, casado, dependiente de comercio, natural de Barciademera (Pontevedra), hijo de Pedro y de Palmira; falleció en Lisboa el día 28 de marzo de 1961, rúa Sao Paulo, 29, bajo.

Serafin Perin Cid, de setenta y un años, viudo, mozo, natural de Gandarela, Celanova (Orense), hijo de Inocencio y de Camila; falleció en Lisboa el día 18 de marzo de 1961, Hospital de Santo Antonio dos Capuchos.

Consulado de España en Amberes

El señor Cónsul general de España en Amberes comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Felisa Mino García, natural de Betanzos, nacida el 6 de agosto de 1878, domiciliada en Amberes (Bélgica), hija de José y de Josefina; falleció en Amberes el 26 de diciembre de 1960.

Marcellina Clara Soto Bengoechea, nacida en Iruñ (Guipúzcoa), domiciliada en Amberes (Bélgica), hija de Pedro y de Magdalena; falleció en Amberes el día 7 de diciembre de 1960.

Alejandro Fernández Caballero, nacido en Córdoba el 22 de noviembre de 1898, hijo de Mariano y de Eulogio; falleció en Zelzate (Bélgica) el 15 de diciembre de 1960.

Juan Munar Gomila, nacido en Llovito el 11 de junio de 1880, hijo de Gaspar y de Bárbara; falleció en Bonheiden (Bélgica) el 21 de diciembre de 1960.

Adrián Fernández Romero, natural de Badajoz, nacido el 20 de mayo de 1907; falleció en Ipres (Bélgica) el 2 de junio de 1961.

Consulado de España en Bruselas

El señor Embajador de España en Bruselas comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

María Taléns Gisbert, natural de Carcagente, de sesenta y cuatro años de edad, domiciliada en Couillet (Bélgica), viuda; falleció en Couillet el 15 de abril de 1961.

Angelo López Martínez, natural de Escandoro, de sesenta y cinco años, viudo, domiciliado en Thy-le-Chateau (Bélgica); falleció en Mnotignies-sur-Sambre el 11 de mayo de 1961.

Inés Pilar Marcos Ruiz, natural de Pedrosa del Río de Urbel, de treinta y ocho años, casada, domiciliada en Yvoz Ramet (Bélgica); falleció en Lieja el 22 de mayo de 1961 (esposa de Francisco Merodio Angulo).

Concepción Sans Valls, natural de Roquetas (Tarragona), de sesenta y dos años, domiciliada en Quievrain (Bélgica), viuda de Salvador Gelabert Montesoro; falleció en Quievrain el 20 de junio de 1961.

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Lorenzo, ocurrido el día 9 de mayo de 1961.

Consulado de España en Casablanca

El señor Cónsul de España en Casablanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Ara Simarro Martínez, nacida el 8 de marzo de 1881 en Tarragona, hija de Francisco y de María, esposa de Francisco Sánchez; fallecida en Casablanca el 21 de diciembre de 1960.

Antonio Morales Ramírez, nacido en Macharavilla el 4 de noviembre de 1886, hijo de José y de María, esposo de Concepción Ballesteros; fallecido en Casablanca el 25 de diciembre de 1960.

Esperanza Durán Bernal, nacida el 3 de julio de 1912 en Sañ, hija de Aurelio y de Joaquina, viuda de Carlos Luis Grímel; fallecida en Casablanca el 30 de diciembre de 1960.

Antonia Arruautena Ernet, nacida el 23 de febrero de 1885 en Aroc, hija de Martín y de María, esposa de Torriño Azcona, viuda; fallecida en Casablanca el 30 de diciembre de 1960.

Josefina Moya, nacida el 26 de mayo de 1878 en Fiñana, hija de Luis Moya, viuda de Melitón Barbero; fallecida en Casablanca el 31 de diciembre de 1960.

Francisco Vázquez Ibañez, nacido el 19 de septiembre de 1887 en La Unión, hijo de José y de Agustina, esposo de Juana Martínez; fallecido en Casablanca el 3 de enero de 1961.

Concepción Soto y Gayón, nacida el 17 de abril de 1898 en Ronda, hija de Cristóbal y de Catalina, viuda de Antonio Sánchez, fallecida en Casablanca el 8 de enero de 1961.

Magdalena López, nacida el 1 de agosto de 1930 en Artigues Pres Bordeaux (Gironde, Francia), esposa de Francisco Palenzuela; fallecida en Casablanca el 11 de enero de 1961.

María Román Santiago, nacida el 1 de enero de 1960 en Tanger, hija de Juan y de Manuela; fallecida en Casablanca el 17 de enero de 1961.

Carmen Gentil Merino, nacida el 26 de enero de 1914 en Cádiz, hija de José y de Concepción, esposa de Santos López Sacristán; fallecida en Casablanca el 19 de enero de 1961.

Josefa Mateo, nacida el 30 de marzo de 1931 en La Línea, esposa de Juan Gavilán; fallecida en Casablanca el 19 de enero de 1961.

Rosa Mayen Ríos, nacida el 3 de mayo de 1879 en Marbella, hija de Pablo y de Salvadora, viuda de Carlos Jiménez; fallecida en Casablanca el 22 de enero de 1961.

Eduardo Bocanegra Herranz, nacido el 11 de febrero de 1903 en Leganés, hijo de Eduardo y de Francisca, esposo de Cristina Díaz; falleció en Casablanca el 24 de enero de 1961.

Dolores Peña García, nacida el año 1874 en Málaga, hija de Eduardo y de Antonia, viuda de Francisco Soler; fallecida en Casablanca el 25 de enero de 1961.

José Eder, nacido el 17 de mayo de 1900 en Casablanca, hijo de Salomón y de Sara, esposo de Solange Mary; fallecido en Casablanca el 1 de febrero de 1961.

Juan Grau Sánchez, nacido el 25 de enero de 1884 en Torreveja, hijo de Juan y de Dolores, viudo de Juana Peter; fallecido en Casablanca el 3 de febrero de 1961.

Josefa España Fernández, nacida el año 1881 en Almáchar, hija de Antonio y de Isabel, viuda de José Morente; fallecida en Casablanca el 3 de febrero de 1961.

Miguel Zapata López, nacido el 11 de marzo de 1901 en Almería, hijo de José y de Dolores, esposo de Mencia Sánchez; fallecido en Casablanca el 18 de febrero de 1961.

Evangelina Cid López, nacida el 6 de agosto de 1868 en Pinos Fuente, hija de Diego y de María, viuda de Antonio Pérez; fallecida en Casablanca el 21 de febrero de 1961.

María Bazán Fernández, nacida el 7 de abril de 1880 en Almería, hija de Basilio y de Teresa, viuda de Eugenio Mauricio; fallecida en Casablanca el 23 de febrero de 1961.

María Clavijo Vita, nacida el año 1890 en Málaga, hija de Francisco y de Luisa, viuda de Antonio Peralta; fallecida en Casablanca el 26 de febrero de 1961.

Ramón Coloma y Marco, nacido el 12 de diciembre de 1902 en Rellen, hijo de Ramón y de María, esposo de María Bufón; fallecido en Casablanca el 28 de febrero de 1961.

Valeriano Legazpi Martínez, nacido el 15 de diciembre de 1912 en Villalba, hijo de Felipe y de Romana, soltero; fallecido en Casablanca el 5 de marzo de 1961.

María del Rosadio Farrago del Valle; nacida el 11 de octubre de 1941 en Casablanca; fallecida el 6 de marzo de 1961 en Casablanca.

Antonia García Rojas, nacida el 19 de febrero de 1870 en Tarifa, hija de Alonzo y de Juana, viuda de Antonio Domínguez; fallecida en Casablanca el 7 de marzo de 1961.

Antonia Fernández Martín, nacida el 7 de enero de 1876 en Torrecillas de la Tiesa, hija de Juan y de María, viuda de Juan Campos Flores; fallecida en Casablanca el 11 de marzo de 1961.

Antonio García Rúa, nacido el 7 de septiembre de 1875 en Fiñana, hijo de Leandro y de Juana, esposo de Rosario Gil; fallecido en Casablanca el 17 de marzo de 1961.

Juan Catalá Esteve, nacido el 31 de julio de 1944 en Campello, hijo de Juan y de Laura, soltero; falleció en Casablanca el 17 de marzo de 1961.

Juan Rodríguez Cortés, nacido el 10 de marzo de 1961 en Casablanca, hijo de Juan y de Amparo; fallecido en Casablanca el 20 de marzo de 1961.

María del Carmen Canto Martínez, nacida el 3 de octubre de 1958 en Ceuta, hija de José y de Patrocinio; fallecida en Casablanca el 25 de marzo de 1961.

Consulado de España en Düsseldorf

El señor Cónsul de España en Düsseldorf comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Jose García Fons, natural de Málaga; falleció en Essen.

Juan Jungent y Prats, natural de Düsseldorf; falleció en Düsseldorf.

Miguel Gálvez Alarcón, natural de Humilladero; falleció en Colonia.

María Consuelo Herrera Ceballos, natural de Colonia-Nippes; falleció en Colonia.

Juan Molina Vargas, natural de Albuñol; falleció en Remscheid.

Dionisio Pizarro Rodríguez; natural de Zorita; falleció en Ratingen.

Sebastián Arroyo Valle, natural de Morón; falleció en Colonia.

Eise Roetzel Dinger, natural de Solingen; falleció en Düsseldorf-Gerresheim.

Consulado de España en Faro

El señor Cónsul de España en Faro comunica a este Ministerio el fallecimiento de Rafael Díaz Olalla, natural de Sevilla, hijo de José y Natividad, casado con Antonia José González, ocurrido el día 28 de marzo de 1961.

Consulado de España en Fez

El señor Cónsul de España en Fez comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Vicente Colmenero Chica, nacido en Mengibar (Jaén) el 2 de febrero de 1909, hijo de Miguel y de Angustia, de estado

casado, de profesión ebanista; falleció en Féz (Marruecos) el 16 de enero de 1961.

Francisco Fuentes Cruz, nacido en Castell de Ferro (Granada) el 1 de junio de 1893, hijo de Francisco y de María, de estado casado, de profesión mecánico; falleció en Féz (Marruecos) el 7 de febrero de 1961.

Consulado de España en Larache

El señor Cónsul de España en Larache comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Francisco Denis Ruiz, de ocho años, natural de Larache; falleció en Larache el 1 de enero de 1961.

Francisco Bautista Jiménez, de sesenta y un años, natural de Lucena (Córdoba); falleció en Larache el 21 de enero de 1961.

José Guerra Fernández, de setenta y nueve años, natural de Córdoba; falleció en Larache el 23 de enero de 1961.

José Silla Rubiño, de dos días, natural de Larache; falleció en Larache el 27 de enero de 1961.

Ignacia Hernández Martín, de sesenta y ocho años, natural de Cartagena; falleció en Larache el 2 de febrero de 1961.

María Magdalena Morón Tarifa, de veinticinco días, natural de Larache; falleció en Larache el 9 de febrero de 1961.

Isabel Jurado Benítez, de setenta y cuatro años, natural de Ronda (Málaga); falleció en Larache el 11 de febrero de 1961.

Manuel Bernal del Pino, de setenta y tres años, natural de Yunquera (Málaga); falleció en Larache el 18 de febrero de 1961.

Juan Pérez Gobeia, de cincuenta años, natural de La Línea (Cádiz); falleció el 28 de febrero de 1961 en Larache.

Manuel Durán de la Rubia, de sesenta y tres años, natural de Herrera (Sevilla); falleció en Larache el 1 de marzo de 1961.

Antonia Allaga Ponce, de siete días, natural de Larache; falleció en Larache el 21 de marzo de 1961.

Gil Meléndez Muñoz, de sesenta y seis años, natural de Chipiona (Cádiz); falleció en Larache el 29 de marzo de 1961.

Delfina Fernández Ródenas, de sesenta y nueve años, natural de Alcantarilla (Murcia); falleció en Alcazarquivir el 15 de febrero de 1961.

Simón del Olmo Morales, de cincuenta y ocho años, natural de Toledo; falleció en Arcila el 22 de marzo de 1961.

Consulado de España en Lyon

El señor Cónsul de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Francisco Chalons Moreno, ocurrido el día 2 de febrero de 1961.

Antonio Ortega Muñoz, nacido en Valle de Abdalajis el 6 de diciembre de 1877; fallecido en Vienne (Isère) el 5 de marzo de 1961.

Miguel Agustín Tayedá Amer, nacido en Palairugell el 12 de mayo de 1909; fallecido en Châtel-Guyon (Puy de Dôme) el 12 de marzo de 1961.

Andrés Forne Batet, nacido en Valls el 4 de julio de 1895; fallecido en Châtel-Guyon (Puy de Dôme) el 6 de marzo de 1961.

Antonio Muñoz García, nacido en Valle de Abdalajis el 12 de abril de 1885; fallecido en Vienne (Isère) el 16 de marzo de 1961.

Joaquín García Casado, nacido en Linares el 3 de junio de 1919; fallecido en Le Creusot (Saône et Loire) el 13 de enero de 1961.

Margarita Coll Muntana, nacida en Sóller el 30 de octubre de 1934; fallecida en Montluçon (Allier) el 15 de febrero de 1961.

Francisco Sierras Mer, nacido en Valle de Abdalajis el 28 de enero de 1877; fallecido en Vienne (Isère) el 6 de abril de 1961.

Sebastián Arbiol Prafes, nacido en Ma-

zaleón el 22 de marzo de 1892; fallecido en Garnat-sur-Engievre (Allier) el 7 de abril de 1961.

Francisco Chalons Moreno, nacido en Madrid el 9 de octubre de 1903; fallecido en Lyon (Ródano) el 2 de febrero de 1961.

Federico Osa López, nacido en Honrubia el 18 de junio de 1930; fallecido en Chameles-Baigneaux (Côte d'Or) el 8 de abril de 1961.

María Frontera Bernat, nacida en Sóller (Baleares) el 11 de enero de 1873; fallecida en Rive-de-Gier (Loira) el 19 de enero de 1961.

José Mallada Vinué, nacido en Tucsca el 20 de marzo de 1908; fallecido en Bellecombe-Tarentaise (Saboya) el 21 de abril de 1955.

Juan Lacasa Carpi, nacido en Castellón de la Plana el 14 de septiembre de 1916; fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 26 de octubre de 1957.

Luis Agramunt Serra, nacido en Artés (Barcelona) el 20 de junio de 1901; fallecido en Lyon (Ródano) el 3 de mayo de 1961.

Ramón Díaz Paredes, nacido en Le Creusot (Saône et Loire, Francia) el 14 de febrero de 1959; fallecido en Le Creusot el 17 de febrero de 1959.

José García Mula, nacido en Aguilas (Murcia) el 18 de mayo de 1896; fallecido en Saint-Etienne (Loira) el 1 de octubre de 1959.

Miguel Hernández Muñoz, nacido en Mazarrón el 17 de junio de 1878; fallecido en Moutiers (Saboya) el 23 de enero de 1944.

Soledad Martínez Martínez, nacida en Pozo Estrecho (Murcia) el 23 de noviembre de 1899; fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 21 de julio de 1949.

Petra Sancho, nacida en Muniesa el 27 de abril de 1891; fallecida en Montluçon (Allier) el 10 de octubre de 1953.

Bonifacio Almagro Marin, nacido en La Unión el 4 de julio de 1885; fallecido en Valk-en-Velin (Ródano) el 11 de diciembre de 1957.

Agustín López Gerez, nacido en Garrucha el 1 de abril de 1907; fallecido en Oullins (Ródano) el 25 de octubre de 1958.

Florencia Piñero Quilicero, nacida en Aguilas el 27 de diciembre de 1896; fallecida en Lyon (Ródano) el 19 de julio de 1959.

María Chaumette Laseigne, nacida en Saint-Cyr de Favières (Loira) el 29 de marzo de 1890; fallecida en Saint-Genis-Laval (Ródano) el 22 de octubre de 1960.

Dolores Carrillo Espinosa, nacida en Abarán el 11 de febrero de 1886; fallecida en Lyon (Ródano) el 16 de noviembre de 1960.

Jaime Pascual González, nacido en Nules el 23 de octubre de 1902; fallecido en Lyon (Ródano) el 2 de enero de 1961.

Dolores Gómez Muñoz, nacida en Mazarrón el 8 de abril de 1892; fallecida en Lyon (Ródano) el 4 de enero de 1961.

María Hernández Hernández, nacida en Carboneras, de sesenta años; fallecida en Villefranche (Ródano) el 5 de enero de 1961.

Jerónima Berenguer Seguin, nacida en Alfaz del Py el 19 de abril de 1884; fallecida en Givors (Ródano) el 6 de enero de 1961.

José Celdrán Martínez, nacido en San Pedro del Pinatar el 17 de abril de 1888; fallecido en Lyon (Ródano) el 8 de enero de 1961.

Ramona Vacas Sánchez, nacida en Ledesma el 27 de octubre de 1911; fallecida en Lyon (Ródano) el 11 de enero de 1961.

Julian Andrés Castillo, nacido en Quallera el 12 de abril de 1903; fallecido en Lyon (Ródano) el 13 de enero de 1961.

Baltasar Fuentes Prieto, nacido en El Bollo el 29 de julio de 1936; fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 13 de enero de 1961.

Francisca Gil Castilla, nacida en Alhabia el 2 de julio de 1891; fallecida en Lyon (Ródano) el 18 de enero de 1961.

Sebastiana Berbel López, nacida en Fianana el 14 de abril de 1870; fallecida en Oullins (Ródano) el 24 de enero de 1961.

María Quiles Ramírez, nacida en La Unión el 6 de septiembre de 1876; fallecida en Vénissieux (Ródano) el 27 de enero de 1961.

Fausto Aznar, nacido en Fitero el 23 de septiembre de 1898; fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 31 de enero de 1961.

Mercedes Ramos Calvo, nacida en Maso el 4 de agosto de 1903; fallecida en Oullins (Ródano) el 31 de enero de 1961.

Rafael Alvarez Quintana, nacido en Avente Cuvana el 24 de octubre de 1896; fallecido en Belleville-sur-Saône (Ródano) el 2 de febrero de 1961.

Tomás Hernández Martínez, nacido en Cartagena el 7 de febrero de 1896; fallecido en Vénissieux (Ródano) el 4 de febrero de 1961.

José García Pedreños, nacido en Balsa-pintada el 29 de julio de 1889; fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 7 de febrero de 1961.

José Casimiro Hernández Valverde, nacido en Ramonete, de cincuenta y un años de edad; fallecido en Villefrance (Ródano) el 8 de febrero de 1961.

María Dolores Moya Benítez, nacida en Huércal-Overa el 13 de marzo de 1887; fallecida en Lyon (Ródano) el 28 de febrero de 1961.

Andrés Pedro Martínez Navarro, nacido en Marines el 21 de febrero de 1912; fallecido en Lyon (Ródano) el 20 de febrero de 1961.

José Navarro Valero, nacido en Lorca el 14 de diciembre de 1888; fallecido en Pierre-Benite (Ródano) el 20 de febrero de 1961.

Manuel Valero Serrano, nacido en Cuevas el 7 de diciembre de 1892; fallecido en Givors (Ródano) el 23 de febrero de 1961.

Faustina Tuya Pérez, nacida en Gijón el 15 de agosto de 1896; fallecida en Lyon (Ródano) el 27 de febrero de 1961.

Pedro Lázaro Girón Vitria, nacido en Albelda el 29 de marzo de 1925; fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 5 de marzo de 1961.

Andrea Jiménez Pérez, nacida en Montalbán el 9 de marzo de 1934; fallecida en Lyon (Ródano) el 6 de marzo de 1961.

José Osete Martínez, nacido en La Unión el 30 de noviembre de 1885; fallecido en Lyon (Ródano) el 7 de marzo de 1961.

María Vila Inglés, nacida en Pla de Cabra el 11 de mayo de 1889; fallecida en Lyon (Ródano) el 17 de marzo de 1961.

Josefa López Méndez, fallecida en La Taludière (Loira) el 21 de marzo de 1961.

Josefa Tomasa Noguero Boluda, nacida en Blenservida el 9 de julio de 1917; fallecida en Lyon (Ródano) el 22 de marzo de 1961.

Antonio Tomás González Cañabate, nacido en Hellin (Albacete) el 22 de diciembre de 1900; fallecido en Lyon (Ródano) el 24 de marzo de 1961.

Teodora Martínez Garijo, nacida en Almansa el 9 de noviembre de 1878; fallecida en Rive-de-Gier (Loira) el 1 de abril de 1961.

Rosenda Martínez Jiménez, nacida en Cartagena el 16 de noviembre de 1870; fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 2 de abril de 1961.

Francisco Maroa Alfonso, nacido en Crevillente el 9 de junio de 1902; fallecido en Lyon (Ródano) el 3 de abril de 1961.

María González Augusto, nacida en Cartagena el 12 de marzo de 1894; fallecida en Lyon (Ródano) el 9 de abril de 1961.

Marcos Gómez Pérez, nacido en La Alberca el 25 de abril de 1893; fallecido en Vichy (Allier) el 10 de abril de 1961.

Ramón Román Conesa, nacido en Cartagena el 29 de julio de 1897; fallecido en Saint Fons (Ródano) el 28 de abril de 1961.

Antonio Domingo Molero Pérez, nacido en Santa Lucía de Cartagena el 4 de

agosto de 1890; fallecido en Saint-Yorre (Allier) el 6 de mayo de 1961.

Miguel Muntaner Morell, nacido en Sóller (Baleares) el 6 de abril de 1893; fallecido en Ambert (Puy-de-Dôme) el 25 de mayo de 1961.

María Josefa de Silva y Fernández de Henestrosa, nacida en Madrid el 26 de noviembre de 1873; fallecida en Roiffieux (Ardèche) el 13 de junio de 1961.

Emerenciana Antón Antón, nacida en Santa Cruz de Mora (Cuenca) el 17 de mayo de 1921; fallecida en Nantua (Ain) el 13 de mayo de 1961.

Ana Castillo Gómez, nacida en Valle de Abdalajís (Málaga) el 12 de agosto de 1858; fallecida en Vienne (Isère) el 18 de octubre de 1942.

Antonio Arnedo Moreno, nacido en Gualja-Foragut el 7 de agosto de 1906; fallecido en Saulleu (Côte d'Or) el 18 de mayo de 1961.

Francisco Pérez Ramal, nacido en Serón (Almería) el 16 de abril de 1895; fallecido en Véniisieux (Ródano) el 19 de marzo de 1961.

Rufino Bertol Compes, nacido en Villafra de Navarra el 11 de agosto de 1883; fallecido en Lyon (Ródano) el 18 de diciembre de 1947.

José Munera Martínez, nacido en Espinardo (Murcia) el 14 de julio de 1879; fallecido en La Tronche (Isère) el 2 de enero de 1932.

Andrés Castañer Puig, nacido en Volron (Isère) el 13 de septiembre de 1898; fallecido en Volron el 1 de marzo de 1938.

Paula Bernat Arbona, nacida en Grenoble (Isère) el 31 de marzo de 1894; fallecida en Dijon «Côte d'Or» el 8 de septiembre de 1941.

José Manuel Gallego Mata, nacido en Gopejas el 27 de septiembre de 1898; fallecido en Ixieux (Loira) el 19 de noviembre de 1959.

Tomás Amez Santiago, nacido en Santander el 18 de septiembre de 1896; fallecido en Grenoble (Isère) el 26 de julio de 1960.

Domingo Martínez, nacido en La Unión el 22 de abril de 1909; fallecido en Clermont-Ferrand (Puy de Dôme) el 9 de febrero de 1961.

José Cañizar Agut, nacido en Mazaleón el 31 de mayo de 1902; fallecido en Chambéry (Saboya) el 27 de febrero de 1961.

José Delgado Comene, nacido en Nerva el 26 de diciembre de 1912; fallecido en Saint-Etienne (Loira) el 19 de abril de 1961.

Manuel Francos Sánchez, nacido en Calahorra el 9 de agosto de 1909; fallecido en Clermont-Ferrand (Puy de Dôme) el 22 de abril de 1961.

Maravillas Correas Sánchez, nacida en Cehégin el 19 de julio de 1888; fallecida en Saint-Etienne (Loira) el 23 de abril de 1955.

José Antonio Mateo Eril Sans, nacido en Coll de Narggo el 9 de septiembre de 1886; fallecido en Montcombroux-Mines (Allier) el 24 de abril de 1961.

Feliciano Sierra, nacido en Espinosa el 4 de febrero de 1886; fallecido en Clermont-Ferrand (Puy de Dôme) el 25 de abril de 1961.

Catalina Rojo Torres, nacida en Cehégin el 21 de marzo de 1875; fallecida en Rive-de-Gier (Loira) el 26 de abril de 1961.

Amparo Vicent Yáñez, nacida en Valencia el 22 de febrero de 1884; fallecida en Clermont-Ferrand (Puy de Dôme) el 28 de abril de 1961.

Ramón Bandrés Bara, nacido en Jessero el 22 de abril de 1892; fallecido en Premilhat (Allier) el 30 de abril de 1961.

Amador Ferri López, nacido en Lyon (Ródano) el 18 de mayo de 1960; fallecido en Lyon el 3 de mayo de 1961.

Vicente Miralles Llinas, nacido en Finestrat el 4 de enero de 1888; fallecido en La Roche Pôt (Côte d'Or) el 6 de mayo de 1961.

Alejandro Martín López, nacido en Montforte el 18 de octubre de 1892; fa-

llecido en Royat (Puy de Dôme) el 17 de mayo de 1961.

Saturnino García Guzmán, nacido en Cartagena el 10 de noviembre de 1871; fallecido en Rive-de-Gier (Loira) el 26 de mayo de 1961.

Dolores María Serrano Fernández, nacida en Cuevas el 14 de junio de 1892; fallecida en Givors (Ródano) el 29 de mayo de 1958.

Francisco Matías, nacido en Riotinto el 13 de octubre de 1895; fallecido en Beaumont (Puy de Dôme) el 4 de junio de 1961.

Francisco Campos Roca, nacido en La Unión el 25 de julio de 1918; fallecido en Annonay (Ardèche) el 5 de junio de 1961.

Enriqueta Candelaria Josefa, nacida en Barcelona el 2 de febrero de 1873; fallecida en Souvigny (Allier) el 7 de junio de 1961.

Ramón Jerónimo González, nacido en Berlanga el 30 de septiembre de 1889; fallecido en Saint-Jean de Maurienne (Saboya) el 9 de junio de 1961.

Francisco Noguero Corales, nacido en Albacete el 26 de noviembre de 1936; fallecido en Meyxieu (Ródano) el 18 de junio de 1961.

José Riera Orzanamena, nacido en Barcelona el 4 de agosto de 1887; fallecido en Montluçon (Allier) el 18 de junio de 1961.

Pedro Pedreño Berbegal, nacido en Pacheco el 3 de enero de 1910; fallecido en Véniisieux (Ródano) el 19 de junio de 1961.

Juan Llompard Llinás, nacido en Inca (Baleares) el 25 de agosto de 1903; fallecido en Salins-les-Bains (Jura) el 22 de junio de 1961.

Juan Catalán Ortín, nacido en Villena el 15 de noviembre de 1885; fallecido en Vienne (Isère) el 29 de junio de 1961.

Consulado de España en Montreal

El señor Cónsul de España en Montreal comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Francisca Palacios Prieto falleció en Montreal (Canadá) el 19 de febrero de 1957. Inscrita en el Registro Civil el 6 de abril de 1961 con el número 19.

Ruperto Mendieta Larrea falleció en Montreal (Canadá) el 6 de junio de 1961. Inscrito en el Registro Civil el 23 de junio de 1961 con el número 20.

Consulado en España en Oporto

El señor Cónsul general de España en Oporto comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Ramón Suárez Litres, natural de Zamora, nacido en el año 1871, casado con doña Elvira Montoya Jiménez; fallecido en Oporto (Portugal) el día 17 de febrero de 1961.

Manuela Valdés González, natural de Valladolid, nacida el 15 de julio de 1925, soltera; fallecida en Oporto (Portugal) el día 13 de marzo de 1961.

Ángel Fernández Vidal, natural de Comba, Sotomayor (Pontevedra), nacido en el año 1887, casado con doña Rosa Fernandes; fallecido en Sao Vicente de Peireira, Ovar (Portugal) el día 16 de julio de 1960.

Agustín Martín Henríquez, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el día 3 de abril de 1898, casado con doña Manuela Sánchez Múgica; fallecido en Matosinhos (Portugal) el día 14 de febrero de 1961.

Paula de la Torre Portela, natural de Sevilla, nacida el 19 de febrero de 1904, soltera; fallecida en Arcozele, Barcelos (Portugal), el día 3 de enero de 1961.

Laura Gomes Lousada, natural de Se-pins, Cantanhede, Coimbra (Portugal), nacida el día 13 de agosto de 1882, viuda de don Francisco Rial Doval; fallecida en Oporto (Portugal) el día 7 de septiembre de 1960.

Consulado de España en Pau

El señor Cónsul de España en Pau comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

José Zaragoza Vilagrosa, natural de Lérida, nacido el 8 de diciembre de 1890; falleció en S. J. Poutge el 12 de diciembre de 1959.

Fernando Escalona Loste, natural de S. J. Plan, nacido el 4 de diciembre de 1934; falleció en Bagnères el 3 de agosto de 1960.

Ramón Saumell Torre, natural de Vimodri, nacido el 27 de julio de 1880; falleció en Fleurance el 8 de marzo de 1960.

Isabel Sanchis Dominguez, natural de Alcira, nacida el 2 de abril de 1959; falleció en Lagor el 22 de febrero de 1960.

Narciso Grau Corominas, natural de Vergés, nacido el 9 de julio de 1895; falleció en Auch el 26 de mayo de 1960.

Manuela César Varela, natural de Villagarcía, nacida el 1 de mayo de 1882; falleció en Oloron el 17 de noviembre de 1957.

Francisco Las Solano, natural de Ballobar, nacido el 4 de octubre de 1876; falleció en Tarbes el 14 de febrero de 1959.

Joaquina Escalona Bruned, natural de Gistáin, nacida el 19 de marzo de 1877; falleció en Ancizan el 20 de octubre de 1960.

José González Villaverde, natural de Codessedá, nacido el 8 de abril de 1908; falleció en Lannemezan el 4 de diciembre de 1960.

María Chicote Guillén, natural de Biescas, nacida el 7 de agosto de 1907; falleció en Lourdes el 22 de noviembre de 1944.

Antonio J. Carmona Dávila, natural de Zalamea S., nacida en 1914; falleció en Artix el 14 de agosto de 1960.

Joaquín García Corihuela, natural de Aliseda T., nacido el 9 de septiembre de 1889; falleció en Ibos el 3 de julio de 1950.

María C. Cartie Pérez, natural de Zuera, nacida el 11 de diciembre de 1891; falleció en Lourdes el 29 de enero de 1960.

Leonor Cavero Dueso, natural de Apírés, nacida el 20 de febrero de 1899; falleció en Estampes el 20 de marzo de 1943.

Donato Navarro Pemán, natural de Biel, nacido el 14 de abril de 1897; falleció en Jurançon el 20 de julio de 1960.

Isidro Pérez Martínez, natural de Totana, nacido el 21 de enero de 1891; falleció en Tarbes el 17 de diciembre de 1959.

Pedro Pérez Bueno, natural de Maluenda, nacido el 29 de abril de 1890; falleció en Oloron el 6 de agosto de 1959.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 76 del año en curso, con motivo del hallazgo de 33 bidones en la mar (latitud 28° N. y longitud 15° 17' W.).

Los referidos bidones contienen gas-oil, son de 200 litros de capacidad, sin ninguna inscripción ni señales exteriores, con dos franjas laterales pintadas de verde y otra central de amarillo.

Por tanto, ruego a los interesados que, durante un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, expongan ante este Juzgado por escrito o por comparecencia al mismo cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1961.—El Comandante, Juez Instructor, Rosendo Yanes Arocha.—3.421.

Ayudantías Militares

M A R I N

Don Pedro Lamas Quintas, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Marín.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de salvamento con motivo del auxilio prestado en la mar el día 9 del actual al pesquero «Río Ebro número tres», folio 822 de la 3.ª lista de Marín, por el también pesquero «Angel Suanzes», folio 1777 de la 3.ª lista de La Coruña, remolcándolo desde ESE con Silleiro hasta este puerto de Marín.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas que se consideren interesadas en el expresado expediente puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Marín, 19 de agosto de 1961.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Pedro Lamas Quintas.—3.460.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

L E O N

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 131 de entrada y 10.922 de Registro, de dos mil pesetas, constituido por don Timoteo Cuesta Vaquero el día 8 de noviembre de 1950, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento, de 19 de noviembre de 1929.

León, 10 de agosto de 1961.—El Delegado de Hacienda, Antonio de Paz Fernández.—6.979.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 357 de entrada y 11.141 de Registro, de dos mil pesetas, constituido por don Agustín González Pérez el día 16 de noviembre de 1950, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento, de 19 de noviembre de 1929.

León, 25 de mayo de 1961.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—6.980.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 31 de E. y 18.309 de R., de dos mil pesetas, constituido por don Aurelio Mediavilla Real el día 9 de octubre de 1956, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 5 de mayo de 1961.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—6.960.

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» núm. 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las órdenes de consignación de pago siguientes:

Índice número 81.

Enriqueta Fairén Duerto.—Montepío Civil.

Ofelia Sánchez Sáez.—Idem.
Salvador Sanchis Soler.—Jubilados.
Jesusa Ballester Robledo.—Idem.
Lucio Sánchez Díez.—Retirados-Cruces.

Casimiro Sánchez Madrona.—Idem.
Manuel Murillo Ocampos.—Idem.
Vicente Bello Bonafé.—Idem.
Gloria Contri Tro.—Dote.

Índice número 82.

Josefina Gómez Molero.—Mesada.
Aurora Espl Page.—Ayuda.
María Rosa Martí Bueso.—Idem.
Isabel Navarro Arbiol.—Idem.
Dolores Granado Berrenguer.—M. Militar.
Vicente García Sánchez.—Idem.
Ismael Calatayud San.—Retirados-Cruces.

Modesto Alventosa Bonete.—Idem.

Valencia, 18 de agosto de 1961.—El Delegado de Hacienda.—3.672.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Alberto Freyone, con domicilio en Gibraltar, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 808 de 1961, instruido por aprehensión de un transitor, mercancía que ha sido valorada en mil pesetas y aforada en quinientas pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Siendo firme la providencia determinadora de que por su cuantía la infracción perseguida en el expediente más arriba numerado es de mínima cuantía, cuyo conocimiento y sanción corresponden al Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de la publicación, la prueba documental que interese a la defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de agosto de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—3.690.

Por el presente se hace saber a la Empresa «Gibraltar Constructions», radicada en Gibraltar, que como responsable subsidiaria de la multa que le fué impuesta a Luis Francis Fernández, fué subastado y adjudicado el camión que ostentaba matrícula G-10727 GBZ, importando 31.870 pesetas, y ascendiendo la sanción a un total de 139.805 pesetas, en el plazo de quince días habrá de ingresar 108.135 pesetas que resta por satisfacer la totalidad de la sanción, o bien, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», enviar a la Secretaría de este Tribunal una relación descriptiva, con su valor aproximado, de los bienes de la citada Empresa, para llevar a cabo su embargo.

Algeciras, 23 de agosto de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—3.689.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a don Julio Pons Picón, con domicilio en Villa Nador (Marruecos), que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, con fecha 23 de mayo pasado, fallando sobre el fondo del recurso de alzada interpuesto por Juan Pons Picón contra fallo dictado con fecha 17 de julio de 1960 en el expediente 725-58 de este Tribunal, ha acordado desestimar el recurso interpuesto, confirmando en todas sus partes el fallo recurrido.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra el mismo puede entablar recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, a contar del de publicación de esta notificación.

Málaga, 22 de agosto de 1961.—El Secretario (ilegible).—3.671.

VALENCIA

Por el presente se notifica a José Rodríguez (a) «el Catalán», de domicilio desconocido, y se le hace saber que el expediente número 53-61, en el que figura como presunto inculcado, instruido por aprehensión de tabaco y varios, mercancía que ha sido valorada en 3.648.400 pesetas, el tabaco, y 35.200 pesetas, el resto, ha sido calificado en principio, como infracción de mayor cuantía y de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Valencia, 18 de agosto de 1961.—El Secretario del Tribunal, Luis Mata.—Visto bueno, el Presidente, Francisco Jiménez.—3.694.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «FACOSA».
Clase de aprovechamiento: Refrigeración y usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 6,60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Miño.

Término municipal en que radicarán las obras: Orense.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laboral siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de julio de 1961.—El Comisario Jefe, J. González L.-Villamil.—1.185.

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Concepción Velada Muñoz.

De su representante: Gabriel Ladaría Caldentey, calle Mallaganas, 40, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 110,55 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Calera y Chozas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 14 de julio de 1961.—El Comisario Jefe, Manuel Bada.—1.139.

Jefaturas de Obras Públicas

CASTELLON DE LA PLANA

Habiéndose otorgado por Resolución de esta Jefatura, de fecha 3 de mayo de 1961, la concesión administrativa para instalar una línea eléctrica de baja tensión a don José Bort Matéu, con objeto de llevar a cabo la electrificación de un pozo de riego en término municipal de Benlloch, y habiéndose acordado asimismo la declaración de utilidad pública de las obras y decretado la imposición de la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los predios de propiedad privada por los que atraviesa, al amparo de la Ley de 23 de marzo de 1900 y su Reglamento de 27 de marzo de 1919, en relación con los artículos 10 de la Ley y 11 del Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes y Ley de 20 de mayo de 1932, ha presentado dicho concesionario en esta Jefatura la relación que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por la instalación de la línea autorizada. En consecuencia, se hace pública la misma en cumplimiento de lo que disponen los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley de Expropiación y 17 y 18 de su Reglamento, abriéndose un plazo de quince (15) días hábiles para que los afectados puedan pedir la rectificación de posibles errores o formulen oposición a la necesidad de la ocupación, lo que se podrá efectuar ante la Alcaldía de Benlloch o ante esta Jefatura.

Castellón de la Plana, 21 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).—3.692.

Relación de bienes que presenta José Bort Matéu en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y que están afectados por el establecimiento de una línea aérea de baja tensión, en término de Benlloch, según la concesión otorgada a favor del mismo por resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de tres de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

En las parcelas comprendidas en la relación que sigue se considera necesaria la ocupación de una faja de terreno de dos metros de anchura en toda la longitud de la línea con los postes de sostenimiento de ésta y el espacio aéreo sobre la misma faja de terreno:

1. Otra heredad, vinya de segunda, en término de Benlloch, de 24 a. 10 c., polígono 11, parcela 6, paraje Derremul; que linda: Norte, Francisca Edo Sales; Sur, población; Este, Josefa Salvador Escrich, y Oeste, Josefa Salvador Escrich.

Longitud aproximada de la línea sobre esta finca: 15,70 metros.

Propietaria: Marina Chillida Chillida, vecina de Benlloch, calle del Horno, número 25.

2. Otra heredad en el mismo término y paraje, polígono 11, parcela 5, de 24 a. 10 c., cereal y vinya; que linda: Norte, Tomás Climent Sabater; Sur, población; Este, Marina Chillida Chillida, y Oeste, Josefa Salvador Escrich.

Longitud de la línea sobre esta finca: 16,50 metros.

Propietario: Manuel Edo Oróñez, de la misma vecindad, calle José Antonio, número 7.

3. Otra heredad en el mismo término, paraje Calvario, polígono 10, parcela 2, de 48 a. 22 c., cereal y vinya; que linda: Norte, Amparo Pavia Liácer; Sur, camino del Sirer; Este, Vicente Matéu García, y Oeste, Javier Pavia Alcácer.

Longitud de la línea sobre esta finca: 16 metros.

Propietario: Modesto Casanova Planchadell, de la misma vecindad, plaza de la Iglesia, número 10.

4. Otra finca en el mismo término, partida de Remul, polígono 11, parcela 3, de 28 a. 11 c., vinya, frutal y cereal; que linda: Norte, Jaime García Centelles;

Sur, población; Este, Tomás Climent Sabater, y Oeste, José Simó Ibáñez.

Longitud de la línea sobre esta finca: 17 metros.

Propietario: Pilar Casanova Simó, de igual vecindad, calle del Mar, número 43.

5. Otra en igual término y paraje, polígono 11, parcela 2, de 31 a. 12 c., vinya, frutal y cereal; que linda: Norte, Adolfo Chillida Matéu; Sur, población; Este, Pilar Simó Cervera, y Oeste, José Simó Ibáñez.

Longitud de la línea sobre esta finca: 17,70 metros.

Propietario: Jaime García Centelles, de igual vecindad, plaza de San Antonio, número 10.

6. Otra heredad en igual término y partida, polígono 11, parcela 1, de 64 a. 28 c., cereal y vinya; que linda: Norte, camino de Sierra Engarcerán; Sur, población; Este, Jaime García Centelles, y Oeste, José Simó Ibáñez.

Longitud de la línea sobre esta finca: 56,50 metros.

Propietario: Adolfo Chillida Matéu, de la misma vecindad, calle del Caudillo, número 24.

7. Otra heredad en igual término, partida Calvario, polígono 10, parcela 1, de 36 a. 17 c., vinya; que linda: Norte, Amparo Pavia Liácer; Sur, Concepción Beltrán Traver; Este, camino del Sirer, y Oeste, camino Cerrada.

Longitud de la línea sobre esta finca: 44,50 metros.

Propietario: Javier Pavia Alcácer, de la misma vecindad, calle del Agua, número 1.

8. Otra heredad en el mismo término, partida Calvario, polígono 10, parcela 2, cereal, de 48 a. 22 c.; que linda: Norte, Amparo Pavia Liácer; Sur, camino del Sirer; Este, Vicente Matéu García, y Oeste, Javier Pavia Alcácer.

Longitud de la línea sobre esta finca: 30,25 metros.

Propietaria: Concepción Beltrán Traver, de igual vecindad, plaza de la Iglesia, número 10.

9. Otra heredad en igual término y partida, polígono 10, parcela 23, de 48 a. 23 c., cereal y vinya; que linda: José Bort Matéu; Sur, Rosa Matéu Folch; Este, Vicente Gauchía Martín, y Oeste, camino de Sierra Engarcerán.

Longitud aproximada de la línea sobre esta finca: 65 metros.

Propietaria: Pilar Cabedo Pavia, vecina de Valencia, calle de Caballeros, número 5. Sobre el terreno ocupado por la línea han de ser colocados los postes de sostenimiento de ésta en el número, y lugar que se indican a continuación:

Poste número 1, en el linde de las fincas números 1 y 2 de la anterior relación.

Poste número 2, en el linde de las fincas 2 y 3 de la relación.

Poste número 6, entre las parcelas 7 y 8, de la relación, y otro en la linde de las fincas números 6 y 7 de la relación, que será éste el poste número 5.

Poste número 6, entre las parcelas 7 y 8, en su linde.

Poste número 7, en el interior de la parcela número 9, de doña Pilar Cabedo.

Poste número 8, saltado por equivocación, va entre las parcelas 4 y 5.

Castellón de la Plana, 17 de agosto de 1961.—José Bort Matéu.

CORDOBA

Con motivo de la ejecución de las obras de variante de los kilómetros 416 al 419 (Cuesta del Espino) de la carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, se ha confeccionado la relación de bienes y derechos que se considera necesario expropiar.

En su virtud, esta Jefatura, cumplimentando lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto insertar a continuación relación comprensiva de los bienes que han de ser objeto de expropiación, abriéndose

por el presente la preceptiva información pública por un plazo de quince días, contado a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales cualquier persona podrá aportar por escrito, ante esta Jefatura de Obras Públicas o en la Alcaldía de Córdoba, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de referencia u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Relación de bienes afectados por las obras:

Finca número 1.—«Hurtuelo».—Cereal secano.—Superficie afectada: 2.0024 hectáreas.—Propietarios: Don Rafael y don Ricardo Belmonte y Fernández de Córdoba.—Domicilio: Hotel Victoria, Córdoba.

Finca número 2.—«Los Libros».—Cereal secano.—Superficie afectada: 8.4480 hectáreas.—Propietario: Don Fernando Laguna Laguna.—Domicilio: San Felipe, número 7, Córdoba.

Finca número 3.—«Santa Rosa».—Cereal secano.—Superficie afectada: 0.3232 hectáreas.—Propietario: Excmo. Sr. don Ricardo Belmonte de Viguera, Marqués de Santa Rosa.—Domicilio: Ferraz, número 62, Madrid.

Finca número 4.—«Villa Realejon».—Cereal secano.—Superficie afectada: 1.6675 hectáreas.—Propietario: Don José Belmonte de Viguera.—Domicilio: Chalet Artate, carretera C. C., 431, kilómetro 6, Córdoba.

Las cuatro fincas relacionadas pertenecen al término municipal de Córdoba.

Córdoba, 23 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible), 3.693.

HUESCA

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas por las obras de construcción de la carretera C-139 de Barbastro a la frontera, sección de Benasque a la frontera, trozo segundo, en el término municipal de Benasque, con expresión de la situación correlativa de las fincas, nombre del propietario y clase de la finca o de la parte que ha de expropiarse:

1. Manuela Salanova Fuyol.—Secano.
2. Francisco Güerri Gazo.—Secano.
3. Isabel Mora Mora.—Secano inculto.
4. Agustina Pallás Eresué.—Secano inculto.
5. Antonio Lanau Robles.—Secano inculto.
6. Ramón Mora Pallás.—Secano inculto.
7. Asunción Ferrer Mora.—Secano inculto.
8. Mariano Sala Sierco.—Secano inculto.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 de la citada Ley y 17 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, practicar una información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que se dispone en los artículos 19 y 18, respectivamente, de los referidos textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal, o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción ma-

terial y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 22 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, P. A. R. Escribano.—3.701.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de marzo de 1962 falleció en Barajas de Melo (Cuenca) el obrero Alejandro de la Torre Romeral, natural de Barajas de Merlo (Cuenca), hijo de Saturnino y de Leonarda, domiciliado en Barajas de Melo (Cuenca), que trabajaba al servicio de Gonzalo y Manuel Rodríguez Tejedor.—3.695.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de noviembre de 1961 falleció en Valencia el obrero Fernando José Martínez Mellado, natural de Málaga, hijo de Fernando y de Manuela, domiciliado en Valencia, carretera Paterna, 3, que trabajaba al servicio de Vicente Olmos.—3.696.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de marzo de 1961 falleció en Bilbao el obrero Agustín Larrazabal Eguiraun, natural de Bilbao, hijo de Emeterio y de Josefa, domiciliado en Bilbao, Ocharcoaga, 28; trabajaba al servicio de «Constructora Asturiana, S. A.»—3.697.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de diciembre de 1960 falleció en Tarrasa (Barcelona) el obrero Rafael Moreno Cordon, natural de Cabra (Córdoba), hijo de José y de Antonia, domiciliado en La Selva, 54, Tarrasa (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Hilaturas Colorfil, S. A.»—3.698.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de marzo de 1961 falleció en Oviedo el obrero José Baldomero Diéguez Silva, natural de Arcos de la Condesa (Pontevedra), hijo de Camilo y de Aurea, domiciliado en calle Naranco, Oviedo, que trabajaba al servicio de «Constructora Asturiana, S. A.»—3.699.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de marzo de 1961, falleció en Carucedo (León) el obrero Horacio Iglesias Vidal, natural de La Campañana (León), hijo de Eduardo y de Dolores, domiciliado en La Campañana (León), que trabajaba al servicio de Compañía Nacional de Electricidad.—3.670.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 19 de agosto de 1961.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Elche un ramal trifásico a 11 KV., que entroncado en el apoyo número 48 de la línea de «La Peña» y con un recorrido rectilíneo de 388 metros terminará en un centro de transformación de intemperie de 50 KVA. en el lugar denominado «Barbasena».

Se emplearán materiales nacionales.

Alicante, 19 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—3.683.

BARCELONA

Nueva industria con aportación de capital extranjero e importación de maquinaria

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, núm. 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: Don Gerardo Coll Brosa, en nombre de una Sociedad a constituir, con el 50 por 100 de capital extranjero.

Emplazamiento: Mataró.

Capital: 4.000.000 de pesetas.

Objeto: Elaboración de apósitos y pañales.

Producción anual: 14.100.000 y 500.000 unidades.

Maquinaria de procedencia sueca: Equipo de desfibradoras con ciclón y troquel automático y siete tricotas especiales automáticas, por valor de 1.831.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Barcelona, 23 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.053.

GUIPUZCOA

Nueva industria

Peticionario: «Impresión en Aluminio, Sociedad Anónima».

Objeto: Establecer una industria de artes gráficas, para la impresión en uno o varios colores, de papel de aluminio simple, así como de complejos de este metal con: papel, cartón, plásticos, celofán, etc., por varios procedimientos, tales como anilina, huecograbado, imprenta, etc.

Emplazamiento: San Sebastián.

Capital: Doce millones de pesetas.

Maquinaria de importación por valor de 3.800.000 pesetas.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 17 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irusta.—6.939.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chile, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Compañía Insular Tabacalera, S. A.», en Las Palmas.

Objeto: Trasladar y ampliar fábrica de puros, mecanizándola.

Capital total: 6.500.000 pesetas.

Maquinaria: De procedencia extranjera, cuatro máquinas de hacer puros y un electroaspirador, por valor de pesetas 1.815.000.

Primeras materias: Tabaco extranjero, 70.800 kilogramos.

Producción anual: Alcazarrá a siete millones ochocientos mil puros.

Peticionario: «Conserva Canaria, Sociedad Anónima», en Arrecife.

Objeto: Legalizar ampliación realizada en su fábrica de conservas de pescado.

Capital total: 8.000.000 de pesetas.

Maquinaria: De fabricación extranjera, ya importadas, un generador de vapor de 37 metros cuadrados de superficie, de calefacción, y dos cortadoras de pescado, por valor total de 650.000 pesetas.

Producción anual: Aumenta hasta dos mil toneladas métricas de conservas.

Peticionario: Evaristo Babon Fogue, en Las Palmas.

Objeto: Nueva imprenta capaz de producir 2.400.000 impresos al año.

Capital: 525.802 pesetas.

Maquinaria: De procedencia extranjera, una minerva y una guillotina, por valor de 265.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—6.969.

Distritos Mineros

LA CORUÑA

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Sr. Ministro de Industria, con fecha 19 de julio último, en el expediente que se tramita por este Distrito Minero para la expropiación forzosa de terrenos situados en el término municipal de Narón, dentro del perímetro de la concesión minera denominada «Sanjurjo», número 1.633, de la provincia de La Coruña, propiedad de la Sociedad «Santa Rita, S. A.—Cerámicas de Jubia», y en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública, durante el plazo reglamentario de quince días, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la necesidad de la ocupación de la finca que a continuación se describe, o simplemente a efectos de rectificación de posibles errores sufridos en la misma, las que pueden presentarse ante la Alcaldía de Narón, Gobierno Civil de la provincia de La Coruña o ante este Distrito Minero.

Finca que se cita

Una finca rústica, propiedad de don José Paredes Martínez, vecino del lugar de Cantalarrana, parroquia de San Esteban de Sedes, Ayuntamiento de Narón, destinada a monte, situada en el lugar, parroquia y término municipal indicados, que se ocupa parcialmente, en una extensión de 1.955 metros cuadrados, dentro del perímetro de la concesión minera denominada «Sanjurjo», número 1.633, de la provincia de La Coruña, y que confina: al Norte, con terrenos de María Yañez Sequeiro y carretera que conduce a San Saturnino; al Sur, con terrenos propiedad de la Sociedad «Santa Rita, S. A.—Cerámica de Jubia»; al Este, con más terrenos de José Paredes Martínez y de Ramón Vidal; y al Oeste, con terrenos de Aquilino Sanesteban.

Esta finca no está arrendada y fue adquirida por compra por el señor Paredes Martínez, figurando inscrita a nombre de los anteriores propietarios en el Catastro de rústica del término municipal de Narón, en el polígono 72, parcelas números 63, 65 y 67.

La Coruña, 16 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.658.

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Sr. Ministro de Industria, con fecha 19 de julio último, en el expediente que se tramita por este Distrito Minero, para la expropiación forzosa de varias fincas situadas dentro del perímetro de las concesiones mineras propiedad de la Sociedad «Mora, S. L.», denominadas «El Cumial», número 3.333, y «Ampliación al Cumial», número 3.538; de la provincia de Orense, sitas en el término municipal de San Ciprián de Viñas, y en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo reglamentario de quince días, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la necesidad de la ocupación de las fincas que se comprenden en la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que seguidamente se inserta o simplemente a efectos de rectificación de posibles errores sufridos en la misma, las que pueden presentarse ante la Alcaldía de San Ciprián de Viñas, Gobierno Civil de la provincia de Orense o ante este Distrito Minero.

Relación que se cita

1. Una finca rústica, destinada a labradío, situada en el paraje del Cumial, parroquia de Noalla, término municipal de San Ciprián de Viñas, de un área sesenta y siete centiáreas de extensión superficial, propiedad de don Luis Fernández Prieto, mayor de edad, propietario y vecino de Fuente Noalla; que linda al Norte, con terrenos de Concepción Fernández Prieto; al Sur y Este, con terrenos de «Mora, S. L.», camino en medio por el lado Sur, y al Oeste, con río Barbaña.
2. Otra finca rústica desunada a labradío, con igual situación que la anterior, de un área sesenta y siete centiáreas de extensión superficial, propiedad de doña Concepción Fernández Prieto, mayor de edad, propietaria y vecina de Fuente Noalla; que linda: al Norte, con terrenos de Cándido Abadín Boó; al Este, con terrenos de «Mora, S. L.», al Sur, con terrenos de Luis Fernández Prieto, y al Oeste, con río Barbaña.
3. Otra finca rústica, destinada a labradío, con igual situación que las anteriores, de cinco áreas veintidós centiáreas de extensión superficial, propiedad de don Cándido Abadín Boó, propietario y vecino de Noalla; que linda: al Norte, con terrenos de Elvira Abadín y Antonio Quintas Blanco; al Este, con terrenos de Remedios Fidalgo; al Sur, con terrenos de Concepción Fernández Prieto y de «Mora, S. L.», y al Oeste, con río Barbaña.
4. Otra finca rústica, destinada a labradío, con igual situación que las anteriores, con cuatro áreas veintisiete centiáreas de extensión superficial, propiedad de los esposos don Antonio Quintas y doña Elvira Abadín Boó, propietarios, vecinos de Reboredó; que linda: al Norte, con terrenos de Victorino Boó; al Este, con terrenos de Remedios Fidalgo; al Sur, con terrenos de Cándido Abadín Boó, y al Oeste, con río Barbaña.
5. Otra finca rústica, destinada a pastizal, con igual situación que las anteriores, de nueve áreas treinta y una centiáreas de extensión superficial, propiedad de doña Remedios Fidalgo Cid, mayor de edad, viuda, labradora y vecina de Fuente Noalla; que linda: al Norte, con terrenos de Amparo Fidalgo; al Este, con terrenos de «Mora, S. L.», y de Camilo González Lage; al Sur, con terrenos de «Mora, S. L.», y al Oeste, con terrenos de Antonio Novoa, Victorino Boó, Antonio Quintas y Cándido Abadín.
6. Otra finca rústica, destinada a pastizal, con igual situación que las anteriores, de cinco áreas cincuenta centiáreas de extensión superficial, propiedad de don Camilo González Lage, mayor de edad,

propietario y vecino de Pasadán, Ayuntamiento de Taboadela; que linda: al Norte, con terrenos de «Mora, S. L.», Dosindo Paredes y José Cebollino; al Este, con terrenos de María Fidalgo; al Sur, con explotaciones de «Mora, S. L.», camino de servicio en medio, y al Oeste, con terrenos de Remedios Fidalgo.

7. Otra finca rústica, destinada a labradío, con igual situación que las anteriores, de dieciocho áreas dos centiáreas de extensión superficial, propiedad de don Luis Ferro Blanco, mayor de edad, propietario, vecino de Castroverde; que linda: al Norte, con terrenos de Severo Delgado; al Sur, con terrenos de Severino Blanco; al Este, con explotaciones de «Mora, S. L.», y al Oeste, con terrenos de Alejandro (a) «el Cartero».

La Coruña, 16 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.657.

OVIEDO

Don Manuel Díaz Fernández, en escrito de fecha 21 de junio último, ha solicitado la declaración de urgencia de la expropiación de los terrenos situados en La Roda, del término municipal de Tapia de Casariego, necesarios para la obtención de materias primas para la industria de cerámica, de la que es titular.

Al citado señor Díaz Fernández le fué concedido el derecho a acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa por Decreto del Ministerio de Industria del 2 de febrero del año en curso.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957.

Esta Jefatura de Minas ha resuelto abrir información pública por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como en los diarios «La Nueva España» y «Región», de Oviedo, y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Tapia de Casariego y de este Distrito Minero.

La parcela a expropiar es la siguiente:

Situada en La Roda, del término municipal de Tapia de Casariego, propiedad de don Manuel Méndez y doña Adeline Martínez Sánchez, de 49 áreas y 33 centiáreas, de las cuales 11 áreas 57 centiáreas están dedicadas a prado y 37 áreas 78 centiáreas a labor. Linda al Norte con tejera de don Manuel Díaz Fernández y propiedad de doña María Antonia López Cancio; al Sur, resto de la finca de don Manuel Méndez y más de doña María Antonia López Cancio; al Este, más de doña María Antonia López Cancio, y Oeste, tejera de don Manuel Díaz Fernández.

Esta parcela no se halla inscrita en el Registro de la Propiedad, y en el Catastro figura comprendida en la superficie total de 84 áreas y 24 centiáreas que componen la número 110 del polígono 34.

Lo que se advierte para general conocimiento, y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de ocupación o disposición de los bienes y su estado material y jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de la subsanación de errores, podrá comparecer ante la Alcaldía, Gobierno Civil o este Distrito Minero, cualquier persona natural o jurídica para

alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Oviedo, 23 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Arturo Rodríguez Casares, 7.001.

VIZCAYA

Declaración de utilidad pública y en su caso expropiación forzosa de terrenos para la explotación e instalaciones de las canteras de margas y calizas denominadas «Arane» y «Mendisolo», del término municipal de Arrigorriaga

Don Antonio Barrera Ibarreche, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Vizcaya.

Hago saber: Que por don José María Arteche y Olábarri, Presidente del Consejo de Administración de «Cementos Rezola-Vizcaya, S. A.», ha sido presentada en esta Jefatura de Minas una instancia solicitando la declaración de utilidad pública para la explotación de las canteras de margas y calizas denominadas «Arane» y «Mendisolo», del término municipal de Arrigorriaga, y, en su caso, la expropiación forzosa, por procedimiento de urgencia, de terrenos para la mejor explotación de dichas canteras e instalaciones mecánicas y eléctricas, accesos, escombreras, servidumbres, etc.

Relación de propietarios y parcelas a expropiar:

Finca número 1.—Número de Catastro, 61; propietaria, doña Elena Echevarría, domiciliada en barrio Goquiri, 18, Arrigorriaga; superficie de la finca, 8.460 metros cuadrados; superficie a expropiar, 3.085 metros cuadrados; clase de cultivo, herbal y frutales.

Finca número 2.—Número de Catastro, 96; propietario, don Pedro Echevarría Aldazabal; domicilio, barrio Goquiri, 15, Arrigorriaga; superficie de la finca 26.477 metros cuadrados; superficie a expropiar, la misma clase de cultivo, herbal.

Finca número 3.—Sin número de Catastro; nombre del propietario, don Pedro Echevarría Aldazabal; domicilio, barrio Goquiri, 15, Arrigorriaga; superficie de la finca, sin anotar en el Catastro; superficie a expropiar, 1.427 metros cuadrados; clase de cultivo, herbal.

Finca número 4.—Número de Catastro, 97; propietaria, doña Elena Arrieta Echevarría, domiciliada en barrio Goquiri, 18, Arrigorriaga; superficie de la finca, 2.620 metros cuadrados; superficie a expropiar, la misma; clase de cultivo, herbal.

Finca número 5.—Número de Catastro, 98; propietario, don Pedro Echevarría Aldazabal, domiciliado en barrio Goquiri, número 15, Arrigorriaga; superficie de la finca, 13.120 metros cuadrados; superficie a expropiar, 7.609 metros cuadrados; clase de cultivo, herbal.

Finca número 6.—Número de Catastro, 99; propietario, don Martín Aguirre Arechederra; hoy doña Teresa y doña Asunción Garay; domicilio, en Galdacano; superficie de la finca, 7.050 metros cuadrados; superficie a expropiar, la misma; clase de cultivo, pinos.

Finca número 7.—Número de Catastro, 100; propietario, don Martín Garmendía Abrisqueta; domicilio, camino Trumilleta, barrio Goquiri, 19, Arrigorriaga; superficie de la finca, 46.560 metros cuadrados; superficie a expropiar, 7.676 metros cuadrados; clase de cultivo, cultivo.

Finca número 8.—Número de Catastro, 101; propietario, don Pedro Echevarría Aldazabal, domiciliado en el barrio Goquiri, número 15, Arrigorriaga; superficie de la finca, 22.010 metros cuadrados; superficie a expropiar, 10.987 metros cuadrados; clase de cultivo, pinos y herbal.

A los efectos de los artículos 8, 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y los

artículos 10, 17 y 19 del también vigente Reglamento para aplicación de dicha Ley, de 26 de abril de 1957, esta Jefatura de Minas acuerda abrir información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», que se publicará también en el «Boletín Oficial» de Vizcaya, en el diario de esta capital «La Gaceta del Norte» y en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Arrigorriaga y de esta Jefatura de Minas.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la declaración de utilidad pública, o, en su caso, de la ocupación o disposición de los bienes que se trata de expropiar o de su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de fincas y propietarios, así como para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de señalarse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación de otros bienes. También y a los solos efectos de subsanación de errores podrá comparecer ante la Alcaldía de Arrigorriaga, Gobierno Civil de Vizcaya o ante esta Jefatura de Minas, cualquier persona natural o jurídica para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación de errores.

Bilbao, 5 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Barrera Ibarreche.—1.219.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Consejo Superior Agronómico

Edicto

El Juzgado Instructor Jurisdiccional en expediente administrativo al funcionario don Wifredo de Rafols Schloemer.

Por medio del presente, y en uso de las facultades conferidas en expediente administrativo que se sigue por Orden del Ilustrísimo señor Director general de Agricultura, he dispuesto, al no haber acudido al llamamiento del instructor, que don Wifredo de Rafols Schloemer, con domicilio en Madrid, calle de los Mártires Concepcionistas, número diecisiete, comparezca ante este Juzgado, instalado en la calle Goya, número cuatro, piso tercero izquierda, el día 12 de septiembre del presente año, a las diez de la mañana, con objeto de ser oído, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se continuará sin su audiencia la tramitación del expediente.

Y para que sirva de cédula de citación en forma, expido el presente, que firmo en Madrid a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Ignacio Chacón.—3.715.

Jefaturas Provinciales Agronómicas

ALICANTE

Instalación de industria

Peticionario: «Alcoholera Vinícola, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalación industria bodega elaboración vinos.

Emplazamiento: Avenida Caídos, número 5, Pinoso.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura

Agronómica (Teniente Alvarez Soto, 1), por triplicado las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio. Alicante, 22 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Cándido Egoscóbal.—3.682.

BADAJOS

Ampliación de industria agrícola

Peticionarios: Don Diego y don José Bote Martínez.

Emplazamiento: Almendralejo.

Objeto: Ampliación de industria de elaboración de vinos comunes con capacidad para 6.177 hectólitros y prensa continua con fuerza motriz eléctrica de 15 HP.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 19 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, E. Cruz Guzmán, 3.660.

Nueva industria agrícola

Peticionario: Don José Macías Gajardo.

Emplazamiento: Calamonte.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos comunes con capacidad para unos 2.100 hectólitros y maquinaria con fuerza motriz de 17 HP.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 19 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental E. Cruz Guzmán, 3.661.

CACERES

Instalación de industria

Peticionario: Don Enrique González Rodríguez, en representación de hijo de A. Peral.

Petición: Instalación de almazara.

Localidad: Acebo.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante esta Jefatura y dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación.

Cáceres, 23 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe.—3.685.

Nueva industria

Peticionario: Negocios Varios, S. A. (NEVASA).

Petición: Instalación de almazara.

Localidad: Cáceres.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante esta Jefatura y dentro del plazo de diez días a contar de la fecha de publicación.

Cáceres, 21 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe (legible).—3.662.

CIUDAD REAL

Nueva instalación

Industria: Almazara.

Objeto de la petición: Nueva instalación.

Emplazamiento: Argamasilla de Cva.

Peticionarios: Don Teófilo Molinero Fernández y don Julián Moreno Clemente.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten en esta Jefatura los escritos de oposición que consideren oportunos.

tunos. Dichos escritos deberán ser presentados en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 21 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.986.

TARRAGONA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa de Frutos y Hortalizas.

Emplazamiento: Calle Comercio, s/n. Localidad: Amposta.

Objeto de la industria: Secadora mecánica de maíz.

Producción: 2.700.000 kilogramos de maíz seco.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Real, número 28, segundo.

Tarragona, 8 de agosto de 1961.—P. el Ingeniero Jefe, Miguel Cuesta Lastortres.—6.976.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BADAJOZ

Nueva industria

Peticionario: Don José Gómez Ortiz. Emplazamiento: Higuera La Real. Espíritu Santo, 23.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de embutidos con matadero anejo.

Producción: 9.500 kilogramos anuales productos cárnicos.

Maquinaria y materias primas: Nacional.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días los industriales que se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones pertinentes, por triplicado, en esta Jefatura Provincial. Joaquín Sama, 8, segundo derecha.

Badajoz, 21 de agosto de 1961.—El Jefe Provincial de Ganadería, Mariano Benegas.—6.974.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Instalación de nueva industria

Peticionario: «Biosa, S. A. de Proteínas Animales».

Objeto: Fabricación de harinas de pescado, solubles y piensos correctores.

Localidad: Carretera del Rincón, próximo al kilómetro tres, en Las Palmas de Gran Canaria.

Capital para la instalación (maquinaria): 4.852.864 pesetas.

Quienes se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura, calle de Triana, número 18, segundo, por cuadruplicado debidamente reintegradas, las reclamaciones oportunas, en el plazo de veinticinco días hábiles, a partir del siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de agosto de 1961.—El Inspector Veterinario Jefe, Aurelio Arca.—3.655.

Instalación de chacinería menor

Peticionario: Don Antonio Lorenzo Martín.

Objeto: Venta al público de carne de cerdo y bovino; picado de carnes sobrantes de la venta; embutido de su mezcla y guisado de los que exijan esta manipulación.

Localidad: Edificio Estadio Insular. Lo-

cal número 123. Las Palmas de Gran Canaria.

Capital para la instalación (maquinaria), 119.600 pesetas.

Quienes se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura, calle de Triana, número 18, segundo, por cuadruplicado, debidamente reintegradas, las reclamaciones oportunas, en el plazo de veinticinco días naturales, a partir del siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de agosto de 1961.—El Inspector Veterinario Jefe, Aurelio Arca.—3.656.

LÉRIDA

Nueva industria

Peticionario: Don José María Roig Gironella.

Objeto: Fábrica esterilización de leche. Localidad: Lérida.

Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Lérida, 19 de agosto de 1961.—El Jefe Provincial de Ganadería Antonio Molinero.—3.673.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: «Piensos Españoles, S.A.» Emplazamiento: Calle Bronce, 2, Madrid.

Objeto: Ampliación fábrica piensos compuestos y correctores.

Producción anual: 3.600.000 kilogramos piensos compuestos, 1.300.100 kilogramos correctores minero-vitaminicos.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria, ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 22 de agosto de 1961.—El Jefe del Servicio, P. A., Luz Zalduegui.—7.024.

Nueva industria

Peticionarios: Don Francisco Quiñones Perriáñez y don Celestino Blas Plata.

Emplazamiento: Calle Eugenio Salazar, número 54, Madrid.

Objeto: Instalación fábrica de embutidos.

Producción anual: 8.000 kilogramos embutidos y 100 kilogramos chicharrones.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria, ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 25 de agosto de 1961.—El Jefe del Servicio, P. D., Luz Zalduegui.—7.023.

OVIEDO

Instalación de nueva industria

Peticionario: Don Enrique García García.

Emplazamiento: Aguera (Grado).

Objeto: Elaboración de quesos.

Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que desean presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio en el plazo de quince días.

Oviedo, 13 de agosto de 1961.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro.—3.680.

Servicio Nacional del Trigo

ALBACETE

Sustitución de motor

Peticionario: Gabriel Martínez González.

Objeto de la petición: Sustituir el motor de gas-oil con uno eléctrico.

Localidad de emplazamiento: La Herrera.

Capital: 97.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 23 de agosto de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—3.712.

ALMERIA

Ampliación de industria

Nombre del peticionario: Don Francisco Serrano García.

Finalidad de la petición: Instalación de un motor de gas-oil de 10 HP. en su molino maquillero número 67-T, paraje «Mayorazgo».

Localidad: Chirivel.

Capital: 26.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 22 de agosto de 1961.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—3.684.

LEÓN

Nueva industria

Peticionario: Don Jorge Nistal Alonso. Objeto de la petición: Legalizar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Carneros.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 22 de agosto de 1961.—El Jefe Provincial.—3.677.

NAVARRA

Instalación de molino maquillero de piensos

Peticionario: Don Martín Selva y don Francisco Aristizabal.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Urdiaín.

Capital: 23.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Pamplona, 24 de agosto de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—3.713.

S O R I A

Nuevas industrias

Peticionario: Don Gaudencio Ayuso Andrés.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad: Retortillo.

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Soria, 22 de agosto de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—3.686.

Peticionario: Santos Ruiz Larriba.

Objeto de la petición: Instalar molino piensos.

Localidad: Agullar de Montuenga.

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Soria, 24 de agosto de 1961.—El Jefe Provincial (ilegible).—3.714.

ZAMORA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Manuel Alvaredo Casares.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Toro.

Capital: 47.006 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 23 de agosto de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—3.687.

Peticionario: Don Luis Fernández León.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Revellinos de Campos.

Capital: 47.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 23 de agosto de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—3.688.

Peticionario: Jesús Alonso Manrique.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Santa Cristina de la Polvorosa.

Capital: 190.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debida-

mente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 22 de agosto de 1961.—El Jefe Provincial.—3.681.

Servicio de Fibras Duras

MALAGA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Fernández Verdugo.

Emplazamiento: Paterna del Campo (Huelva).

Capital de instalación: Veintidós mil quinientas pesetas.

Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos. Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 14 de agosto de 1961.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.—3.663.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de admisión temporal a favor de Industrias Laneras Españolas, S. A., de Madrid, de 100.000 kilos de lana sucia para su transformación en lana lavada

Peticionario: «Industrias Laneras Española, S. A.», de Plasencia.

Mercancía a importar: Lanas sucias.

Mercancía a exportar: Lanas lavadas.

Mermas y desperdicios: Del 35 al 40 por 100.

Fundamentos: Ampliar la industria.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 9 de agosto de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—3.668.

Extracto de admisión temporal a favor de Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara», de Oviedo, de 10.300 toneladas de palanquillas de sección de 70 milímetros en diversas larguras

Peticionario: Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara», de Oviedo.

Mercancía a importar: 10.300 toneladas de palanquillas de sección de 70 milímetros en diversas larguras.

Mercancía a exportar: Palanquillas en sección de 50 a 63 mm. y redondos para hormigón de 6 mm. en barras rectas.

Mermas y desperdicios: 3 por 100.

Fundamentos: Mejorar y ampliar la industria. Competir con los mercados extranjeros.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 9 de agosto de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—3.669.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de la entidad «Unión Agrícola Conservera, S. A.», de Barcelona, para importar en dicho régimen trufa fresca para su transformación en conservas de trufa, con destino a la exportación

Peticionario: La entidad «Unión Agrícola Conservera, S. A.», de Barcelona.

Mercancía a importar: Trufa fresca.

Mercancía a exportar: Conserva de trufa.

Mermas y desperdicios: 40 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Poder atender su clientela en casos en que la cosecha en España sea corta por condiciones climatológicas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 17 de agosto de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—3.667.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas

Por la presente, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la empresa «Construcciones Garica Larragáin», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cincuenta viviendas en Villamaritín (Cádiz), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el I. N. V. ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 14 de agosto de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.400.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el contratista don Mario Sanz Villacampa, en su calidad de adjudicatario de las obras de construcción de un muelle en el balneario «Nuestra Señora de la Cintas», en Huelva, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de agosto de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.452.

HERMANDAD SINDICAL LOCAL DEL CAMPO DE MORATA DE TAJUNA

La Hermandad Sindical Local del Campo de Morata de Tajuña (Madrid), pone en conocimiento de los poseedores de Obligaciones emitidas en los empréstitos de los años de 1911 y 1933, por la antigua Sociedad de Labradores de esta misma localidad, que deben personarse en el domicilio de la Hermandad portando las Obligaciones que posean, con el fin de liquidarles los intereses que se adeuden, así como la amortización total de las mismas, en el plazo de veinte días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Morata de Tajuña a 10 de agosto de 1961.—El Presidente, Antonio de la Torre.—3.453.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones al 6,95 por 100, de mil pesetas, números 1 al 300.000, emitidas por «Sociedad Anónima Cros».

Barcelona, 18 de agosto de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—6.998

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones hipotecarias de mil pesetas, números 1 al 100.000, emitidas por «Compañía Electra Madrid, S. A.».

Barcelona, 23 de agosto de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—6.997.

BANCO DE ESPAÑA

ALMERIA

Extraviado resguardo intransmisible número 1.123, de 10.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1928, expedido en Almería el 9 de octubre de 1928, a nombre de doña Carmen Sola Redondo, usufructuaria; propietarios, sus cinco hijos, doña Carmen, doña Elisa, doña Rafaela, don Eduardo y don Manuel Ros Sola, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Almería, 21 de agosto de 1961.—El Secretario (legible).—7.000

TALLERES VASCO-CATALANES, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Marqués del Duero, 17 (entrada por la calle Carrera), a las diecisiete horas

del día 20 de septiembre próximo, para el nombramiento de un nuevo Consejo de esta Sociedad.

Barcelona, 23 de agosto de 1961.—El Consejo de Administración.—1.239.

MARTIN AZNAR, S. A.

ZARAGOZA

La Sociedad Inmobiliaria «Martín Aznar, S. A.», convoca a sus socios a Junta general extraordinaria en su domicilio social, calle Ricla, número 6, de Zaragoza, para la renovación de Administradores y nombramiento de otros.

En primera convocatoria, para el día 2 de octubre de 1961, a las dieciocho horas.

En segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora.

El Consejo.—7.021.

FARO DE VIGO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Empresa convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Colón, número 30, de esta ciudad, a las cinco de la tarde del lunes 18 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del martes 19, en segunda, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las Juntas generales, extraordinaria y ordinaria, del 20 de julio pasado.

2.º En vista del contenido del acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 20 de julio del año en curso, resolver sobre todas las materias y asuntos tratados en la aludida reunión y acerca de los acuerdos adoptados en la misma.

3.º Propuesta de la Comisión Permanente de Dirección para elevar el capital social de la Empresa hasta diez millones de pesetas, por los motivos expresados en la misma.

4.º Propuesta de reforma del artículo 40 de los Estatutos de la Sociedad por las causas y en el sentido que en la propuesta se determinan.

Vigo, 23 de agosto de 1961.—La Presidente del Consejo de Administración de «Faro de Vigo, S. A.», Mercedes de Lema. 7.014.

OLEICOLA LINARENSE, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 del mes de septiembre del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Ventura de la Vega, núm. 17, Linares (Jaén), para estudio y aprobación, en su caso, del siguiente temario:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1960-61.

2.º Gestión del Consejo y Consejero Delegado.

3.º Resultado del ejercicio y distribución de beneficios.

4.º Censores de cuentas.

5.º Asuntos varios; y

6.º Ruegos y preguntas.

De no producirse la asistencia legal necesaria para la celebración de esta Junta, tendría lugar la misma, en segunda convocatoria, al día siguiente, a igual hora y en el mismo domicilio.

Tendrán derecho de asistencia y voto los señores accionistas que posean acciones totalmente desembolsadas con un valor nominal mínimo de cincuenta mil pesetas, inscritas en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta general, conforme establece el artículo 59 de la Ley normativa, pudiendo agruparse las acciones para ejercitar el derecho de asistencia y voto.

Linares, 24 de agosto de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.020.

«SAN MAMES», S. A. DE SEGUROS DE ENTIERROS

BILBAO

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		380.000,—	Capital social suscrito		600.000,—
Caja y Bancos		30.806,85	Reservas técnicas legales		5.741,40
Valores mobiliarios e industriales		238.563,11	Acreedores diversos		69.350,90
Deudores diversos		4.000,—	Cuentas de valores nominales		214.000,—
Gastos de constitución		13.087,24			
Pérdidas y Ganancias		10.535,10			
Cuentas de valores nominales		214.000,—			
Total		889.092,30	Total		889.092,30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		9.192,35	Reservas técnicas legales ejercicio anterior		4.126,65
Contribuciones e impuestos		1.393,—	Primas, derechos registro, impuestos reintegrados y derechos de póliza		4.626,05
Amortizaciones		3.271,81	Productos de los fondos invertidos		12.697,70
Reservas técnicas del ejercicio		5.741,40			
Resultado del ejercicio		1.751,84			
Total		21.350,40	Total		21.350,40

«MERIDIONAL»
Compañía Anónima Seguros y Reaseguros
Calle Alfonso XII, 18
M A D R I D
Balance en 31 de diciembre 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	3.567.995,06	Capital social	12.000.000,—
Valores mobiliarios	9.941.307,50	Reservas técnicas legales, sin deducir la parte reasegurada	8.135.009,71
Inmuebles	3.090.864,46	Reserva legal (Ley 17-7-51)	312.932,88
Delegaciones y Agencias	2.583.688,81	Reserva especial (Ley 30-12-43)	136.650,90
Reaseguro aceptado	1.996.274,06	Fondo legal para fluctuaciones valores	88.237,50
Reaseguro cedido.—Salidos	1.069.387,82	Reaseguro aceptado	109.504,91
Reaseguro cedido.—Reservas a su cargo	4.666.856,29	Reaseguro cedido	4.696.475,27
Deudores diversos	367.555,22	Acreedores diversos	718.294,82
Gastos de organización	116.063,55	Pérdidas y Ganancias	1.202.928,57
Mobiliario e instalación	1,—		
	27.400.034,56		27.400.034,56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1960

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo de la cuenta general	193.682,20	Remanente ejercicio anterior	18.330,85
Saldo Ramo Accidentes del Trabajo	1.244.476,42	Saldo Ramo Accidentes Individuales	134.454,85
Saldo ejercicio 1959	18.330,85	Saldo Ramo de Incendios	1.512.067,74
Saldo ejercicio 1960	1.184.597,72	Saldo Ramo Automóviles y R. C.	130.631,59
	1.202.928,57	Saldo Ramo Robo	506.256,92
		Saldo Ramo Transportes	284.380,80
		Saldo Ramo de Vida	74.964,44
6.991.	2.641.087,19		2.641.087,19

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizados el día 25 de agosto de 1961:

Z V C Z N C H U V C H J R R
Q Y L B C K T T X E U W

Madrid, 26 de agosto de 1961.—Compañía Occidental de Capitalización, S. A. El Director general (ilegible).—7.018.

INDUSTRIAS CORCHERAS MONTANER, SOCIEDAD ANONIMA

PALAMOS

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de septiembre de 1961, a sus diez horas, en el domicilio social, calle

Maguncia, número 50, al objeto de deliberar bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960-61.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso 1961-62.

Palamos a 19 de agosto de 1961.—El Presidente, Roberto Palct.—7.028.

ITALIA SEGUROS

Sociedad por acciones de Génova
Sucursal española, plaza de Cataluña, número 7
BARCELONA

Balance en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	4.717.669,61	Cuenta con la Casa Central	9.949.296,19
Valores mobiliarios	7.705.385,—	Reservas patrimoniales	612.506,22
Inmuebles	10.584.000,—	Reservas técnicas legales	1.771.496,78
Delegaciones y Agencias	147.708,54	Reservas para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	405.809,38
Recibos de primas pendientes de cobro	1.597.930,52	Reaseguro aceptado.—Saldo Pasivo	1.348,59
Reaseguro aceptado.—Saldo activo	204.830,75	Reaseguro cedido.—Saldo Pasivo	12.877.179,09
Reaseguro cedido.—Saldo activo	1.308.972,01	Acreedores diversos	252.337,25
Deudores diversos	170.791,86	Pérdidas y Ganancias	800.974,52
Fianzas	26.640,—		
Gastos de constitución y primer establecimiento	89.803,—		
Mobiliario e instalación	117.160,73		
Total	28.670.942,02	Total	28.670.942,02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	26.196,48	Productos de los fondos invertidos	622.243,05
Contribuciones e impuestos	84.161,90	Beneficios por realizaciones y cambios	349.964,85
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo Accidentes Individuales	7.607,11	Ramo Accidentes del Trabajo	44.528,99
Ramo Automóviles	107.498,73	Ramo Incendios	31.042,78
Ramo Responsabilidad Civil	4.818,22		
Ramo Robo	2.891,58		
Ramo Transportes	13.631,13		
Resultados:			
Saldo acreedor ejercicio actual	800.974,52		
7.012.	1.047.779,67	Total	1.047.779,67